

## Demora del Desarrollo Social y Humano en municipios de Oaxaca

Socorro Moyado Flores<sup>1</sup>

smoyado@unsis.edu.mx, socomoyaflo@hotmail.com

### Resumen

El presente artículo analiza algunas de las razones por las cuales el desarrollo social y humano en los municipios de Oaxaca es asignatura pendiente para los tres órdenes de gobierno; el federal no acaba por consolidar la política social en beneficio de los más pobres; el gobierno estatal pasa por una transición política que ha implicado su reestructuración administrativa y de políticas públicas que pudieran dar resultado en un futuro no cercano y los ayuntamientos, por su lado, quedan a la espera de las iniciativas de los dos anteriores.

Por otra parte, la sociedad oaxaqueña, aun cuando ha tenido logros relevantes para el reconocimiento de sus derechos sociales y políticos, todavía no es capaz de exigir de manera pacífica y mediante estrategias de colaboración bien estructuradas, los cambios necesarios que la conduzcan a mejores condiciones de vida, y sigue dependiendo en gran medida de programas sociales como el de *Oportunidades*: casi 460 mil familias (49% de las familias del estado) son beneficiarias (Padrón de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, s.f.), mientras que los datos de pobreza no se abaten. En el estado, el 67.2% de la población (2 557 000 habitantes) vive en pobreza y, de estos, el 26.6% lo hace en extrema pobreza, careciendo en promedio de 3.9 derechos para el desarrollo social (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

Palabras clave: Desarrollo social, desarrollo humano, pobreza, buena gobernanza.

---

Fecha de recepción: 23 de julio de 2012. Fecha de aceptación: 13 de octubre de 2012.

<sup>1</sup> Doctora en Administración Pública y Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora de la Universidad de la Sierra Sur (Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. con Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, CP. 70805. Tel. (01 951) 57 24100, ext. 204).

## Abstract

This article discusses why social and human development in the municipalities of Oaxaca are unsolved at the three levels of government. Federal government has not consolidated a social policy for the benefit of the poorest; Oaxaca's government is undergoing a political transition that has led to the restructuration of its administrative and public policies which may produce results, but not in the immediate future; municipalities, on the other hand, are waiting for initiatives from the other two levels.

Oaxacan society –even when there has been significant achievements for the recognition of their social and political rights– is not yet able to peacefully demanding well-structured and collaborative strategies for the necessary changes that lead to better conditions of life. Oaxaca continues to depend heavily on social programs such as *Oportunidades* (“Opportunities”), with which around 460 000 families are benefiting (according to Padrón de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, s.f.). While the poverty data are not folded down in the state, 67.2% of the population (2 million 557 000 inhabitants) live in poverty, and of these, 26.6% live in extreme poverty, lacking 3.9 of the social basic rights (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

Keywords: Social development, human development, poverty, good governance.

## Introducción

El desarrollo social y humano en los municipios de Oaxaca ha demorado más que en otras entidades federativas. El gobierno federal, aun con la transición política del año 2000, no ha podido o no ha querido penetrar en estas zonas restringidas política y socialmente por sus características y régimen consuetudinario de usos y costumbres. La política social federal no acaba por consolidarse en beneficio de los más pobres. Por su parte, el gobierno estatal pasa a partir de 2010 por una transición política que ha implicado su reestructuración administrativa y de políticas públicas que pudieran dar resultado en un futuro no inmediato.

Por su lado, los ayuntamientos siguen quedando a la espera de las iniciativas de los dos anteriores con muy pocas posibilidades de desarrollo propio. En su espacio, la sociedad oaxaqueña, aun cuando ha tenido logros relevantes para el reconocimiento de sus derechos sociales y políticos, todavía no es capaz de exigir de manera pacífica, y mediante estrategias de colaboración bien estructuradas, los cambios necesarios que la conduzcan a mejores condiciones de vida; sigue dependiendo en gran medida de programas sociales como el de *Oportunidades* –el 49% de las familias del estado recibe apoyo de este programa (Padrón de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, s.f.)–, en tanto que los datos de pobreza no se abaten, principalmente en municipios como los del Distrito de Miahuatlán de la Sierra Sur, aquí analizados, los cuales viven en pobreza extrema con un promedio de 3.9 carencias, entre estas la de alimentación (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

Para explicar lo anterior, este artículo se ha dividido en tres partes. En la primera se analiza brevemente el significado del desarrollo humano y las debilidades de la política social federal, así como los índices de desarrollo social y humano en Oaxaca; en la segunda parte se analizan datos de los treinta y dos municipios del Distrito de Miahuatlán sobre su desarrollo humano e indicadores de rezago social, tomando en cuenta la presencia del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*; y en la última parte se presentan algunas conclusiones y propuestas sobre lo analizado.

### **Desarrollo social y humano en México y Oaxaca**

El desarrollo humano es entendido como el proceso por el que los ciudadanos de una nación mejoran sus condiciones de vida desde distintas vertientes: salud, educación, vivienda, ingreso e, incluso, la recreación. Es sostenible cuando las personas superan las barreras psicológicas, sociales y contextuales para poder ver el mundo a través de una nueva lente, en la que el individuo actúa como agente de cambio (Pick y Sirkin, 2011).

En el discurso oficial, la Política Social consiste en lograr el desarrollo humano sustentable y mejores niveles de bienestar para que toda la sociedad, particularmente los más vulnerables, disfrute libremente de sus derechos sociales y acceda a la protección social en un contexto de igualdad de oportunidades (según se establece en el Plan Nacional de

Desarrollo 2007-2012, s.f.). Sin embargo, esta ha sido la tarea más compleja y difícil de atender a cabalidad por los distintos gobiernos de nuestro país: federal, estatal y, sobre todo, los municipales, como los de Oaxaca que aquí nos ocupan.

Ha sido ampliamente discutido que el rumbo de la política social durante los años ochenta y noventa sufrió cambios importantes en México y en el resto de América Latina, al concentrarse los gobiernos en la asistencia de los más pobres y dejar atrás la protección social de los asalariados (Uribe, 2011, p. 37), así como desvincularse de temas como la distribución del ingreso y el crecimiento económico (Cordera, 2008, p. 99). Incluso en diferentes procesos de reforma de la política social, los principios de universalidad y solidaridad que deben caracterizar a los sistemas de protección social fueron dejados al margen, sobre todo en la esfera de la seguridad social, como los servicios de salud y las pensiones (Ocampo, 2006, p. 13; Boltvinik, 2004, p. 317). Se decidió que los programas fuesen focalizados y mediante transferencias condicionadas dirigidas a individuos, quienes, desde el supuesto de que podrían maximizar los beneficios y reducir sus costos, lograrían superar la pobreza y la marginación en que vivían (Fuentes, 2012, p. 547).

Estas políticas se continuaron durante las dos últimas administraciones del gobierno federal en nuestro país y los resultados no han sido los mejores, pues los programas sociales se encuentran en un sistema institucional débil y en desorden (Fuentes, 2012, p. 550). De acuerdo con la visión de John Scott, “la mezcla de programas redistributivos regresivos y progresivos anula el efecto redistributivo de manera que el más rico recibe, en promedio, lo mismo en gasto público que el más pobre, aunque por supuesto por vías distintas” (Repensar la política social, 2009, p. 2). Ello ha reducido las capacidades del gobierno federal para conducir el bienestar social y, más aún, para garantizar el desarrollo humano sustentable prometido.

Por lo que corresponde al gobierno de Oaxaca, la transición política de 2010 ha significado para los oaxaqueños una esperanza de cambio; aunque, como en todo Estado y en todas las economías, los recursos siempre serán escasos, lo importante y lo que se espera es que dichos recursos sean mejor administrados, con mayor transparencia y con una estricta rendición de cuentas para mejorar las condiciones de la población. Se han emprendido algunos cambios estructurales importantes, como las reformas constitucionales

de 2011, que otorgan autonomía a tres instituciones fundamentales para garantizar la democratización de la entidad federativa: la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana, así como la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2011). Asimismo, en agosto de 2012, el Congreso Local aprobó la Ley de Participación Ciudadana, que considera los mecanismos de plebiscito, referéndum, audiencia pública e incluso la revocación de mandato, plasmados ya en la propia Constitución del Estado (Versión estenográfica, 2012).

El impacto de estas medidas no podrá evaluarse hasta transcurrido un plazo perentorio de su ejecución. Además, esto será insuficiente si únicamente se deja escrito y no se definen los instrumentos y medios que permitan su aplicación. Igualmente, si Oaxaca continúa dependiendo en gran medida de las transferencias económicas del gobierno federal,<sup>2</sup> los índices de desarrollo humano y social no podrán modificarse.

Si bien el desarrollo humano es más amplio y significativo de lo que representa su medición, los informes sistemáticos, desde 1990 hasta la fecha, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son relevantes para contar con aproximaciones del desarrollo de un país y orientar la toma de decisiones y sus políticas públicas. Son tres las dimensiones que se miden del Índice de Desarrollo Humano (IDH): disfrutar de una vida larga y saludable, el acceso a la educación y el nivel de vida digno. Medidos más recientemente por los indicadores de esperanza de vida al nacer; la escolaridad esperada y los años de escolaridad promedio para personas menores y mayores de veinticinco años respectivamente, y el último por el Ingreso Nacional Bruto (INB) *per cápita* en Poder de Paridad de Compra (PPC), expresado en dólares estadounidenses (Oficina de Investigación sobre Desarrollo Humano del PNUD-México, 2012).

En un estudio de Torre García (2004), se señala que en el *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002*, el PNUD reportó por primera vez la relación completa de los índices y sus componentes para las 32 entidades federativas. En este, Oaxaca ocupaba el número 31

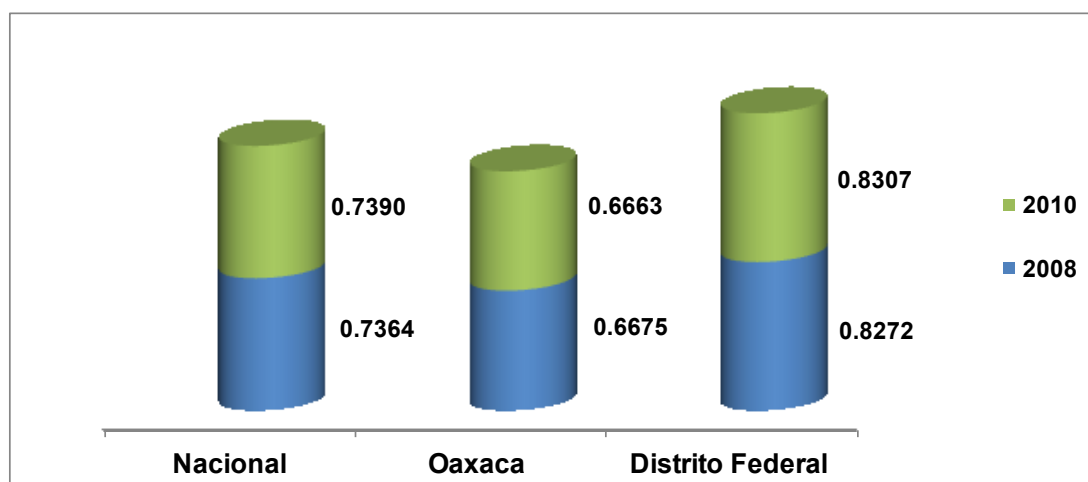
---

<sup>2</sup> Oaxaca recibe de la federación, entre transferencias, aportaciones y participaciones, entre el 93 y 95% de los recursos del estado ([http://www.finanzasoxaca.gob.mx/cuenta\\_publica.html](http://www.finanzasoxaca.gob.mx/cuenta_publica.html)).

de la lista con un índice de 0.7135, solo por arriba de Chiapas (0.7032), siendo el Distrito Federal el número 1 (0.8913), y el promedio nacional de 0.8015.

En otro estudio reciente del PNUD (Oficina de Investigación sobre Desarrollo Humano del PNUD-México, 2012), se presenta una serie de 2000 a 2010, donde se percibe claramente que Oaxaca, en el lugar 30, se encuentra por debajo de la media nacional y, aún más, del Distrito Federal, que en todos los años ocupa el primer escaño con un índice que en 2010 alcanza el 0.9225, mientras que en Oaxaca solo alcanza el 0.7610, siendo el promedio nacional de 0.8323. Además, ya con los cambios metodológicos que se muestran en el mismo documento, el IDH de 2008 y 2010 se reduce, pero más para Oaxaca al caer al lugar 31 con 0.6675 en 2008, solo por arriba de Chiapas (0.6460), y en 2010 a 0.6663, también solo por encima de Chiapas (0.6468), con un índice nacional de 0.7390 y muy abajo del Distrito Federal que conserva el primer lugar (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Índice de Desarrollo Humano en Oaxaca (2008-2010)**



Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de Investigación sobre Desarrollo Humano del PNUD-México (2012)

Para modificar los índices de desarrollo humano, hace falta una “buena gobernanza”, es decir, un conjunto de acciones en las que sin perder el liderazgo, el gobierno incorpore a los distintos sectores de la sociedad civil y del sector privado en la toma de decisiones. Aguilar Villanueva (2006, pp. 136-137) reafirma esta postura al plantear que las organizaciones económicas y sociales pueden resolver de manera eficaz y eficiente muchos de los

problemas –tales como empleo, educación, salud, cuidado ambiental e incluso defensa de los derechos– que en el pasado querían resolverse mediante acción directa del gobierno y de sus burocracias.

Las medidas adoptadas por el gobernador en turno, Gabino Cué Monteagudo, podrían representar la base para conformar un capital social sólido, que sea corresponsable con el desarrollo de la entidad federativa, sobre todo a través de la educación. Al respecto, Espíndola Castro (2007, pp. 92-93) plantea que sería adecuada la creación de organismos ciudadanos de expertos patrocinados o apoyados por el gobierno. La sociedad del conocimiento en la que vivimos sugiere tener los recursos y la conciencia para estudiarnos a nosotros mismos, evaluarnos y ofrecer las soluciones pertinentes: una sociedad cognoscitiva que en un momento dado podría ser una organización no gubernamental, que estaría abocada a estudiar y recomendar soluciones a los problemas de manera concreta: educación primaria, universitaria, situación en el campo, la pobreza, entre otros.

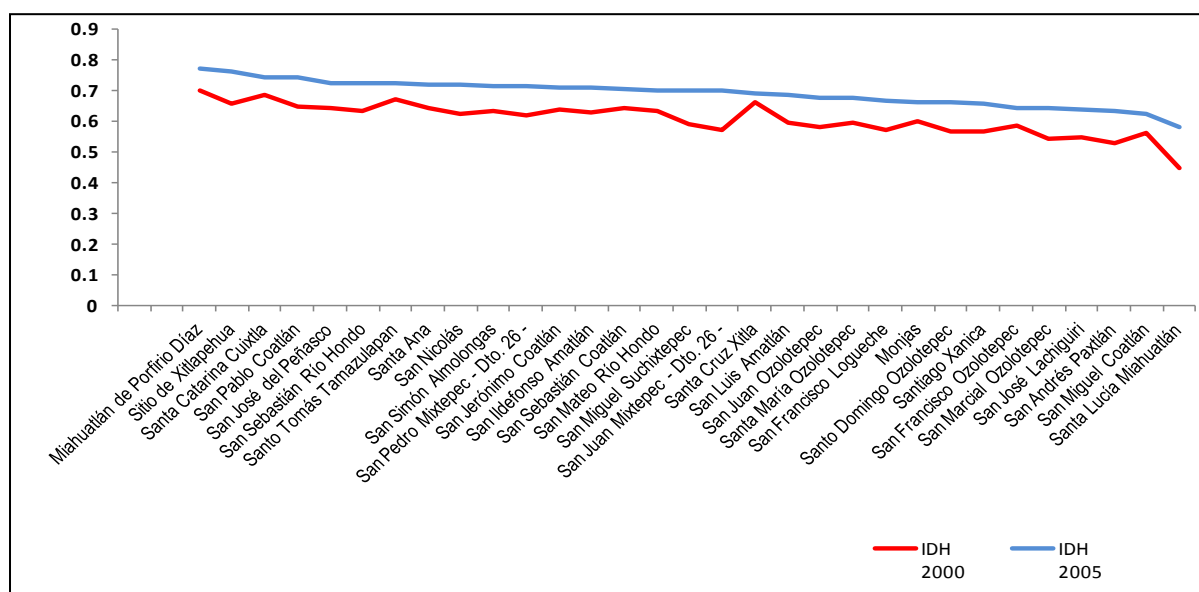
Si la sociedad oaxaqueña no asume un papel crítico, pero propositivo, con información y con responsabilidad por parte de los grupos fuertes como los maestros, los industriales, los políticos, las organizaciones no gubernamentales, los defensores de derechos humanos, entre otros, la entidad estará condenada a seguir en la pobreza, y dejar que el desarrollo social y humano provenga equivocadamente solo de los recursos federales, entre estos los de los programas asistenciales como el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*.

### **Pobreza y el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* en municipios de Oaxaca**

Esta segunda parte está dedicada al análisis de datos de las condiciones socioeconómicas de los 32 municipios del Distrito de Miahuatlán de la Sierra Sur, cuyas características son de alto y muy alto rezago social, lo que por supuesto refleja los bajos índices de desarrollo social y humano, así como la pobreza.

Los municipios de Oaxaca con menor índice de desarrollo humano son 172, entre los cuales se ubican los 32 de la Sierra Sur del Distrito de Miahuatlán. En la Gráfica 2 se muestran los índices de 2000 y 2005, donde Santa Lucía Miahuatlán presenta las condiciones más precarias en comparación con el resto de los municipios de la región, con

un índice de 0.4473 en 2000 y de 0.5804 en 2005. Se reserva San Cristóbal Amatlán, ya que no hubo medición del año 2000.



**Gráfica 2. Índice de Desarrollo Humano 2000-2005  
Municipios del Distrito de Miahuatlán, Oaxaca**

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 2000 y 2005 (2008)

La posición de Santa Lucía también fue observada en el informe del PNUD de 2000-2005 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-México, 2008), en el que aparece entre los de menor ingreso *per cápita*. El informe señala que, de los diez municipios que en el año 2000 ocuparon los últimos lugares en el índice de salud, entre ellos el de Santa Lucía, en



2005 registran el mayor crecimiento. Lo mismo sucede en el índice de educación, en el que supuestamente hubo variación relevante. Veremos más adelante su realidad actual.

Existen diversos estudios en los que se explican las causas y consecuencias de la pobreza o se establecen índices para su medición. La clasificación de pobreza moderada y extrema que hace el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Índice de Rezago Social 2010 (s.f.), nos lleva desde luego a considerar que quienes se encuentran en condiciones extremas son los más vulnerables. Dieterlen (2003, p. 28) plantea que la pobreza extrema se detecta por varios indicadores, como la composición del hogar, el sexo, la edad, la presencia de analfabetismo, la actividad económica y el ingreso de las familias. Los pobres extremos no cuentan con los recursos suficientes para adquirir una canasta básica alimentaria.

Espíndola Castro (2007) señala cuatro causas inmediatas de la pobreza: 1) Mala distribución de la riqueza o polarización de la riqueza; 2) desperdicio de la riqueza; 3) destrucción de la riqueza; 4) falta de creación de riqueza. Explica cada causa con ejemplos detallados sobre el papel que han jugado diversas instituciones públicas, haciendo énfasis en la necesidad de generar un capital social para el desarrollo, basado en la educación.

Para Boltvinik (2004), la actitud hacia la pobreza y, en consecuencia, las políticas públicas elaboradas para su atención, están determinadas por la idea que se tenga sobre el origen de la pobreza. Boltvinik hace una reflexión sobre la focalización de los programas sociales de combate a la pobreza extrema, argumentando que es muy probable que aquellos que no cumplen con los criterios específicos para ser beneficiarios proporcionen información inexacta, con el riesgo de los más pobres que podrían no estar en los padrones.

En México, con la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social (Ley General de Desarrollo Social, 2004), se crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con dos responsabilidades fundamentales: La primera de ellas, diseñar y establecer la metodología para la medición de la pobreza en nuestro país y, la segunda, evaluar los programas sociales impulsados por el Ejecutivo Federal. Con estas facultades, el CONEVAL diseñó y dio a conocer, el 29 de julio de 2011, los últimos datos de pobreza, datos que en términos nacionales muestran que la pobreza se incrementó del 44.5% en 2008 al 46.2% en 2010, lo que implica pasar de 48.8 millones a 52 millones de mexicanos pobres.

Para el caso de Oaxaca, de las 3 801 962 personas distribuidas en ocho regiones – Valles Centrales, Mixteca, Cañada, Papaloapan, Costa, Istmo, Sierra Norte y Sierra Sur–, en las que se asientan 570 municipios, el 67.2% de la población (2 557 000 habitantes) vive en pobreza y, de estos, el 40.5% se encuentra en pobreza moderada, mientras que el 26.6% está en extrema pobreza, careciendo de 3.9 derechos para el desarrollo social. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010; Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

Comparando los datos de 2010 con los de 2008, la pobreza extrema se redujo en 1.1%, es decir, pasó de 1 036 000 habitantes a 1 014 000 habitantes, reduciéndose las carencias de 4.2 a 3.9. No obstante, la pobreza moderada se incrementó en 6.4%, al pasar de 34.1% al 40.5%; las personas en pobreza moderada se incrementan de 1 millón 274.8 mil a 1 millón 543.9 mil (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

Al interior del Estado, contrastada con el resto de las regiones oaxaqueñas, la Sierra Sur presenta con mayor severidad los rezagos asociados a la marginación social, ya que 99% de su población habita en municipios que son de alta y muy alta marginación. Se revisa el Distrito de Miahuatlán que cuenta con 32 municipios, de los cuales 30 se rigen por usos y costumbres,<sup>3</sup> cuya población abarca 127 291 habitantes (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

Cabe destacar que, conforme a las investigaciones realizadas en campo,<sup>4</sup> estos municipios que se rigen por usos y costumbres son muy difíciles de penetrar, su estructura político-social y cultural los hace muy cerrados y cautelosos de que población extraña se acerque a solicitar cualquier información o a brindar ayuda, capacitación o asesoría. Pick y Sirkin, destacan que:

Las normas socioculturales pueden ser interiorizadas por los individuos como suyas. Cuando los individuos transgreden las normas interiorizadas, generalmente experimentan sentimientos de vergüenza, temor o culpa, lo que ocasiona que su identidad y motivación sufran un impacto negativo [...] Cuando

---

<sup>3</sup> Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Mateo Río Hondo se rigen por el sistema de partidos, ambos por el Partido Revolucionario Institucional.

<sup>4</sup> Se han emprendido proyectos con recursos de SEDESOL en los que participamos diversos académicos de la Universidad de la Sierra Sur. Asimismo, se llevó a cabo, de noviembre de 2011 a junio de 2012, la aplicación de encuestas para evaluar la Contraloría Social en el *Programa Oportunidades*, proyecto aprobado por el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), lo cual permitió corroborar la resistencia mostrada por la población de estos municipios.

se requiere vivir dentro de los parámetros que la sociedad establece [...] estas emociones sirven como reguladores poderosos que cultivan el temor de ser rechazado si se transgreden las normas socioculturales [...] Estos grupos han estado acostumbrados a sentir miedo, vergüenza y culpabilidad al hacer demandas o al exigir que se cumplan sus derechos (Pick y Sirkin, 2011, p. 82).

En el caso de los municipios aquí estudiados, el sentir miedo o vergüenza se manifiesta sobre todo en las mujeres, por las condiciones de sometimiento a las que se han enfrentado. Los usos y costumbres les han generado inseguridad para participar en cargos de gobierno, por ejemplo, y difícilmente reclaman sus derechos. El mayor lastre que padecen sigue siendo el de los caciques, estos personajes o familias con gran poder político y económico que toman decisiones y que en muchos de los casos no necesitan formar parte de los cabildos. Las autoridades quedan sometidas a su arbitrio.

El índice de rezago social es un estimador de carencias calculado para tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local; incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos y de calidad, espacios en la vivienda y activos en el hogar (Índice de Rezago Social 2010, s.f.). Estos indicadores son los que en gran medida contribuyen para determinar la distribución del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* (PDHO), principal programa social para el combate a la pobreza extrema. En Oaxaca la evolución se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1. Evolución del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* en Oaxaca (2000-2011)**

OAXACA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MUNICIPIOS	522	551	557	562	570	570	570	570	570	570	570	570
LOCALIDADES	4 041	6 023	6 224	6 246	6 548	6 530	6 685	6 845	6 868	6 821	6 816	6 944
FAMILIAS BENEFICIAF	241 093	320 405	399 564	402 314	423 965	411 430	408 789	410 470	407 032	408 872	436 535	456 421

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social (s.f.)

Desde 2004, la totalidad de municipios de Oaxaca recibe apoyos del PDHO. En 11 años, hubo un incremento de 2903 localidades (72%), al pasar de 4041 a 6944, aunque el incremento no ha sido constante durante los últimos tres años. Durante el mismo periodo, las familias beneficiarias pasaron de 241 093 a 456 421, lo que significa un incremento del 89% aproximadamente. Esta cifra representa el 49% del total de familias del estado (INEGI, 2010).

En relación con los municipios del Distrito de Miahuatlán, las familias beneficiadas con el PDHO (21 476) representan el 4.7% del total que se benefician en el estado (456 421). No obstante, cuando se analizan los municipios de manera independiente, el porcentaje de cada municipio en relación con su población total se incrementa, y estos porcentajes van desde el 11% hasta el 32% de las familias beneficiarias, si se considera solo a la titular beneficiaria (Tabla 2).

Se registra también, en la misma Tabla, la situación de rezago social en la que se encuentran los 32 municipios: 6 se ubican en muy alto grado de rezago social, 22 en grado alto y 4 en grado medio. La suma de la población que vive en estado de pobreza es de 107 567 personas, con 3.7 carencias en promedio. De estas personas, 45 506 (42%) se ubican en pobreza moderada con 3.2 carencias y 62 058 (58%) sobreviven en pobreza extrema, con 4.0 carencias (INEGI, 2010; Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

Debe destacarse que los municipios que se encuentran en muy alto grado de rezago social –Santa Lucía Miahuatlán (22%), San José Lachiguiri (22%), San Andrés Paxtlán (20%), San Marcial Ozolotepec (20%), San Francisco Logueche (17%) y San Miguel Coatlán (16%) – no son los que tienen el mayor número de familias beneficiarias de *Oportunidades*. De hecho, tienen un menor porcentaje en relación con San Pedro Mixtepec con 32% y San Juan Mixtepec con 31%, reconocidos como de alto rezago. Aun cuando son diferencias mínimas, estas son importantes a la hora de determinar el apoyo de *Oportunidades*, que en la región es esencial (Tabla 2).

Tabla 2. Grado de Rezago Social y Familias Beneficiarias del PDHO  
Municipios del Distrito de Miahuatlán, Oaxaca

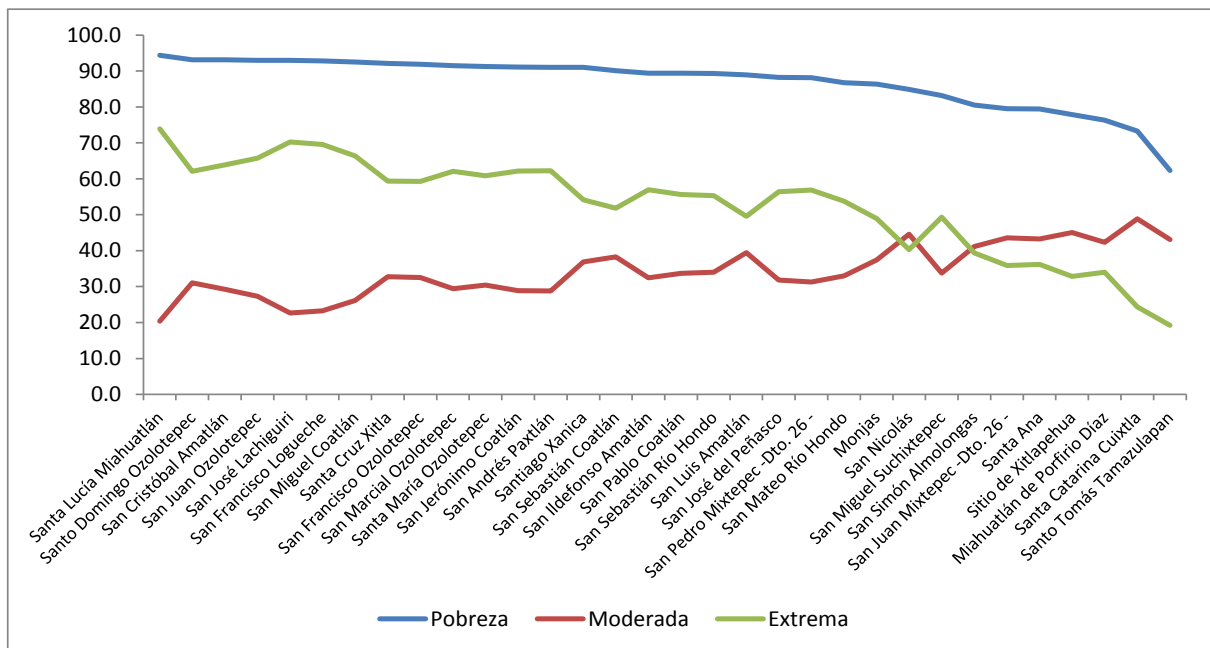
No.	Municipio	Población total	Fam. Benef. 2011 PDHO	%	Rezago social			
					FB/Pob. PDHO	2000	2005	2010
1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	42 664	4848	11%		Alto	Medio	Medio
2	Monjas	2421	444	18%		Alto	Alto	Alto
3	San Andrés Paxtlán	4072	824	20%		Muy alto	Muy alto	Muy alto
4	San Cristobal Amatlán	4917	1149	23%		Alto	Alto	Alto
5	San Francisco Logueche	2608	448	17%		Alto	Alto	Muy alto
6	San Francisco Ozolotepec	1397	367	26%		Alto	Alto	Alto
7	San Idelfonso Amatlán	2462	495	20%		Alto	Alto	Alto
8	San Jerónimo Coatlán	5224	893	17%		Alto	Alto	Alto
9	San José del Peñasco	2243	454	20%		Alto	Alto	Alto
10	San José Lachiguiri	3354	733	22%		Muy alto	Muy alto	Muy alto
11	San Juan Mixtepec (Dist. 26)	684	215	31%		Alto	Alto	Alto
12	San Juan Ozolotepec	3169	575	18%		Alto	Alto	Alto
13	San Luis Amatlán	3636	759	21%		Alto	Alto	Alto
14	San Marcial Ozolotepec	1572	322	20%		Muy alto	Muy alto	Muy alto
15	San Mateo Río Hondo	3038	535	18%		Alto	Alto	Alto
16	San Miguel Coatlán	4132	643	16%		Muy alto	Muy alto	Muy alto
17	San Miguel Suchixtepec	2943	434	15%		Alto	Alto	Alto
18	San Nicolás	1164	272	23%		Alto	Alto	Medio
19	San Pablo Coatlán	4228	779	18%		Alto	Alto	Alto
20	San Pedro Mixtepec Distrito 26	970	315	32%		Alto	Alto	Alto
21	San Sebastián Coatlán	2268	549	24%		Alto	Alto	Alto
22	San Sebastian Rio Hondo	4129	650	16%		Alto	Alto	Alto
23	San Simon Almolongas	2633	419	16%		Alto	Alto	Alto
24	Santa Ana	2028	504	25%		Alto	Alto	Alto
25	Santa Catarina Cuixtla	1464	227	16%		Medio	Bajo	Medio
26	Santa Cruz Xitla	4336	881	20%		Alto	Alto	Alto
27	Santa Lucia Miahuatlan	3496	769	22%		Muy alto	Muy alto	Muy alto
28	Santa Maria Ozolotepec	3788	740	20%		Alto	Alto	Alto
29	Santiago Xanica	2195	632	29%		Muy alto	Muy alto	Alto
30	Santo Domingo Ozolotepec	838	179	21%		Alto	Alto	Alto
31	Santo Tomas Tamazulapan	2419	275	11%		Alto	Medio	Medio
32	Sitio De Xitlapehua	799	147	18%		Alto	Alto	Alto
Totales:		127 291	21 476	17%				

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Rezago Social 2010 (s.f.) y del Padrón de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social (s.f.)

En la Gráfica 3 sobre porcentajes de pobreza, se observan también diferencias mínimas, pero significativas, en relación con los niveles de rezago social de la Tabla 2. San Andrés Paxtlán (91.0%) y San Marcial Ozolotepec (91.5%), registrados como de muy alto rezago, aparecen con menores porcentajes de pobreza que Santo Domingo Ozolotepec y San Cristóbal Amatlán (ambos con 93.1%), considerados en la Tabla 2 como de rezago alto. Sitio de Xitlapehua se registra con 77.9% y San Nicolás con 84.8%, aun cuando el primero es considerado de rezago alto y el segundo de rezago medio.

Lo anterior se destaca con el propósito de señalar que las mediciones de CONEVAL podrían no ser plenamente acordes con las decisiones de las instancias de la propia SEDESOL (Delegaciones Estatales) que laboran en campo, encargadas de seleccionar a los beneficiarios, por lo que habrá que revisar constantemente los padrones.

**Gráfica 3. Porcentaje de población en pobreza moderada y extrema  
Municipios del Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, 2010**



Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Rezago Social 2010 (s.f.)

Por último, se corrobora que en el Distrito de Miahuatlán, a mayor población indígena hay mayor dispersión geográfica y menor población. Esta situación deteriora el desarrollo social y humano (Cordourier Real, 2010). Observamos en la Tabla 3 que en el Distrito de

Miahuatlán el promedio de ingreso corriente *per cápita* es de menos de dos dólares diarios (\$25.00 aproximadamente). La peor situación la presenta Santa Lucía Miahuatlán (\$18.00) y la mejor Santo Tomás Tamazulapan (\$47.50). El promedio nacional es de \$97.20 diarios, que equivalen a 7.5 dólares estadounidenses diarios aproximadamente (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

**Tabla 3. Indicadores de desarrollo social y humano  
Municipios de usos y costumbres del Distrito de Miahuatlán, Oaxaca (2010-2011)**

No.	Municipio	Población total	Ingreso corriente total <i>per cápita</i> (mensual)	Grado promedio de escolaridad	Población en hogares indígenas	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
1	Santa Lucía Miahuatlán	3496	541	3.5	100%	78%	99%	31%
2	San José Lachiguirí	3354	584	3.7	100%	92%	100%	46%
3	San Francisco Logueche	2608	601	4.9	100%	93%	100%	41%
4	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	970	724	5.4	100%	87%	89%	30%
5	San Marcial Ozolotepec	1572	625	4.3	99%	37%	99%	43%
6	San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	684	922	4.1	99%	40%	88%	24%
7	San Francisco Ozolotepec	1397	610	4.3	97%	76%	77%	40%
8	San Miguel Suchixtepec	2943	849	5.9	96%	37%	98%	52%
9	San Andrés Paxtlán	4072	643	4.3	93%	51%	98%	55%
10	San Cristóbal Amatlán	4917	861	4.3	92%	41%	100%	77%
11	Santo Domingo Ozolotepec	838	585	4.0	86%	35%	95%	31%
12	Santa Cruz Xitla	4336	944	4.3	85%	80%	95%	51%
13	San Juan Ozolotepec	3169	577	4.4	76%	33%	98%	40%
14	Santiago Xanica	2195	615	4.2	74%	18%	70%	37%
15	San Ildefonso Amatlán	2462	665	4.6	54%	27%	99%	40%
16	Santa María Ozolotepec	3788	627	4.8	38%	27%	99%	39%
17	San Miguel Coatlán	4132	592	4.1	35%	19%	99%	34%
18	Santa Catarina Cuixtla	1464	1085	5.4	33%	40%	70%	19%
19	San Sebastián Río Hondo	4129	702	5.7	21%	33%	99%	30%
20	Santo Tomás Tamazulapan	2419	1424	5.9	13%	42%	59%	14%
21	San Jerónimo Coatlán	5224	632	5.4	5%	48%	94%	37%
22	San José del Peñasco	2243	718	4.9	4%	56%	99%	36%
23	San Sebastián Coatlán	2268	632	5.3	3%	50%	86%	32%
24	San Pablo Coatlán	4228	680	5.3	3%	43%	95%	34%
25	Sitio de Xitlapehua	799	978	5.2	3%	48%	96%	18%
26	Monjas	2421	753	4.4	2%	22%	96%	43%
27	San Nicolás	1164	818	4.3	1%	13%	88%	27%
28	Santa Ana	2028	952	5.1	1%	68%	89%	18%
29	San Luis Amatlán	3636	707	4.3	0%	61%	96%	20%
30	San Simón Almolongo	2633	909	4.3	0%	58%	90%	20%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010) y del Índice de Rezago Social 2010 (s.f.)

Vemos en la misma Tabla de arriba que cuatro municipios con mayor rezago social cuentan con 100% de población indígena (Santa Lucía Miahuatlán, San José Lachiguiri, San Francisco Logueche y San Pedro Mixtepec); y, eventualmente ninguno alcanza el nivel básico, su grado promedio de escolaridad es 3.5, 3.7, 4.9 y 5.4 respectivamente. Santo Tomás Tamazulapan con menor porcentaje de población indígena (13%) tiene un promedio de escolaridad más alto (5.9 años), casi llega al nivel primaria.

En materia de salud, de los 30 municipios de usos y costumbres, 39 746 personas (49%) presentan carencia por acceso a estos servicios. La mayoría es atendida por el Seguro Popular, aunque no necesariamente los más afectados, ya que municipios como San Nicolás (83%), de rezago medio, cuenta con el porcentaje más alto de población beneficiaria por este programa (INEGI, 2010). De manera histórica, con pequeñas diferencias, vemos en la Tabla 4 que la situación de derechohabiencia mejoró de 2000 a 2010 para la mayoría de los municipios estudiados, aunque no para los cuatro con 100% de población indígena: San Francisco Logueche (94.22%), San José Lachiguiri (92.60%), San Pedro Mixtepec (87.72%) y Santa Lucía Miahuatlán (80.99%), en los que todavía es muy alto el porcentaje que no tiene acceso a los servicios de salud (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).

La pobreza de estos municipios se refleja también en las carencias de acceso a los servicios básicos de la vivienda, como drenaje, agua, luz, pavimentación, telefonía, entre otros. La lista la encabezan los municipios de San Francisco Logueche, San José Lachiguiri y San Cristóbal Amatlán con el 100% de las viviendas carentes de servicios básicos. El “mejor” posicionado con 59% de sus viviendas carentes de estos servicios es Santo Tomás Tamazulapan.

No menos importante y preocupante es que exista todavía carencia por alimentación, correlacionado eventualmente por el ingreso corriente *per cápita*, con porcentajes que van desde 14% hasta 77%. San Cristóbal Amatlán encabeza aquí la lista con 77%, seguido de San Andrés Paxtlán con 55% y, como en la mayoría de los indicadores, Santo Tomás Tamazulapan tiene el menor porcentaje de carencia con 14% (Índice de Rezago Social 2010, s.f.).



Tabla 4. Rezago en salud. Municipios del Distrito de Miahuatlán, Oaxaca

No.	Municipio	Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010
1	San Nicolás	97.61	96.43	14.52
2	Santiago Xanica	94.00	98.13	18.20
3	San Miguel Coatlán	94.89	98.29	20.73
4	Monjas	92.52	94.06	24.81
5	San Ildefonso Amatlán	69.97	98.36	29.50
6	Santa María Ozolotepec	89.10	91.28	31.21
7	San Sebastián Río Hondo	96.72	88.79	34.42
8	Santo Domingo Ozolotepec	99.20	99.58	36.80
9	San Juan Ozolotepec	98.43	3.38	39.39
10	San Marcial Ozolotepec	39.17	90.14	39.80
11	San Miguel Suchixtepec	96.45	93.91	41.12
12	San Sebastián Coatlán	97.72	98.61	42.56
13	San Cristóbal Amatlán	97.52	98.69	44.92
14	Santa Catarina Cuixtla	96.38	78.31	46.72
15	San Juan Mixtepec - Dto. 26 -	82.40	99.34	46.98
16	San Pablo Coatlán	96.53	88.62	47.16
17	Santo Tomás Tamazulapan	91.92	89.04	49.20
18	San Jerónimo Coatlán	98.39	85.06	50.10
19	Sitio de Xitlapehua	97.48	95.89	54.61
20	San Andrés Paxtlán	98.82	98.40	55.01
21	San José del Peñasco	56.92	98.98	55.16
22	San Luis Amatlán	52.74	98.14	56.21
23	Miahuatlán de Porfirio Díaz	77.87	74.06	57.11
24	San Simón Almolongas	97.53	98.97	61.27
25	San Mateo Río Hondo	92.88	95.69	64.18
26	Santa Ana	67.54	99.53	66.03
27	San Francisco Ozolotepec	99.00	6.43	71.83
28	Santa Cruz Xitla	97.98	76.07	79.69
29	Santa Lucía Miahuatlán	93.38	97.49	80.99
30	San Pedro Mixtepec - Dto. 26 -	94.77	97.84	87.72
31	San José Lachiguiri	99.11	98.50	92.60
32	San Francisco Logueche	97.59	98.66	94.22

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Rezago Social 2010. (s.f.)

Después de observar estos datos, vale la pena recordar lo planteado por el Gobierno Federal en relación con su Política Social, misma que, según su concepción, busca atender de

manera integral a la población en pobreza y en condiciones de vulnerabilidad en distintos ámbitos de su desarrollo. Considera el fomento del desarrollo social y humano en un sentido amplio a través de cuatro ejes: 1) El desarrollo de capacidades básicas, 2) la consolidación de una red de protección social, 3) el establecimiento de puentes que permitan a los individuos vincular las oportunidades de desarrollo económico con las de desarrollo social y, 4) el desarrollo y mejoramiento del entorno físico y social tanto a nivel familiar como comunitario (Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, 2011, p. 24).

Con la información analizada, podemos decir que los objetivos estratégicos del desarrollo social del Gobierno Federal se han alcanzado de forma muy limitada; falta mucho por hacer para desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza del Distrito de Miahuatlán; la asistencia social todavía no ha permitido desarrollar sus potencialidades y, por lo tanto, no se abate el rezago social; tampoco se ha contribuido a disminuir las disparidades regionales; menos aún se ha mejorado la calidad de vida de esta zona del país. Se ha apostado prácticamente al programa *Oportunidades*, el cual se ha constituido en el programa más importante de lucha contra la pobreza. La ONU así lo reconoce:

Uno de los principales instrumentos de la política social en México es el programa *Oportunidades*, que otorga apoyos en efectivo para mejorar la alimentación y complementar los ingresos de los hogares receptores, a cambio de la asistencia escolar y el cuidado de la salud de los miembros de la familia. (Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, 2011, p. 25).

Sin embargo, el programa *Oportunidades*, aunque tiene una distribución progresiva con un error de focalización reducido, no ha podido romper los ciclos generacionales de miseria ni prevenir o mitigar fenómenos de alta complejidad, como la violencia doméstica, las adicciones y otros más graves, como la explotación sexual de menores, problemáticas ante las que poco tenemos para actuar con la celeridad requerida (Fuentes, 22 de junio de 2009).

De esta forma, los gobiernos de las últimas dos décadas se han abocado más al combate a la pobreza que a la desigualdad en la distribución del ingreso, misma que es

perjudicial para el crecimiento. En tanto no se dimensione sus efectos, la pobreza persistirá en regiones como Miahuatlán. Cortés plantea de manera acertada su postura:

El estado actual del conocimiento teórico y empírico revela que la redistribución progresiva del ingreso tendría un efecto directo sobre la pobreza (efecto distribución) y otro indirecto por medio del crecimiento económico (efecto ingreso). Esto generaría la posibilidad de entrar en un proceso virtuoso de menor desigualdad, mayor crecimiento y menor pobreza (Cortés, 2011, p. 24).

Sin embargo, como el mismo autor lo considera, si esto no se traduce en acciones concretas, la desigualdad que genera pobreza se sostendrá, y los índices de desarrollo humano tampoco mejorarán.

## Conclusiones

Los datos revisados en este documento sobre ingreso, educación, salud y vivienda, revelan que la política social del gobierno federal, basada principalmente en programas como *Oportunidades*, ha sido insuficiente, y no se han impulsado otras estrategias para mitigar la desigualdad económica, como promover la transformación estructural de la productividad agrícola y de la industria (Cortés, 2011, p. 11), así como fortalecer el capital social de la región mediante capacitación, asesorías y desarrollo de habilidades de gestión al interior de los municipios. Existe baja productividad y se tienen enormes dificultades para innovar, adoptar tecnología e impulsar procesos de aprendizaje. De modo que se generan círculos viciosos no solo de pobreza y bajo crecimiento, sino también de lento aprendizaje y débil cambio estructural, tal como lo establece la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el documento de 2010 *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* (p. 92) (citado por Cortés, 2011, p. 11).

Es por ello que el rezago social en municipios de Oaxaca perdura, el desarrollo social y humano no acaba por concretar la línea de crecimiento que se requiere. No obstante, la sociedad oaxaqueña ha dado su confianza al gobierno de transición de Gabino Cué

Monteagudo (2011-2016), quien ha sentado algunas bases para la democratización del estado. Aunque hasta ahora insiste con programas estatales semejantes al de *Oportunidades*, son siete los programas sociales impulsados a los que apuesta su política social: 1) Pensión alimentaria para los adultos mayores de setenta años y más; 2) becas para los jóvenes estudiantes de nivel superior residentes en el estado; 3) útiles escolares a los alumnos de escuelas públicas de educación básica; 4) impulso a las jefas de familia desempleadas; 5) apoyo a discapacitados; 6) prevención al virus del papiloma humano; 7) entrega de uniformes a los alumnos de escuelas públicas. Programas que no presentan novedad, solo la apertura de ser evaluados por la sociedad civil o por los propios beneficiarios, lo que no se hacía en el ámbito local, acción que podrá realizarse hasta que estos operen en su totalidad. A partir de estas evaluaciones se destinarían los recursos con base en la disponibilidad presupuestal de gobierno y las necesidades y características de cada región, por lo que se requiere una mayor coordinación con el Gobierno Federal para no duplicar esfuerzos, así como incorporar en forma organizada a la sociedad civil y al sector empresarial para impulsar otras estrategias de desarrollo, lo que orientará a una buena gobernanza.

Por su parte, los gobiernos municipales del Distrito tienen muy poco margen de actuación, por lo regular sus ingresos propios representan entre el 5% y 10% de su presupuesto, el resto lo reciben de la federación o del estado. Es fundamental transformar el diseño institucional de los municipios que permita la incorporación de tecnologías de información y comunicaciones. Es preciso fortalecer el desarrollo institucional mediante la aplicación de estrategias de nueva gestión pública. Además, es necesario fomentar nuevas prácticas que fortalezcan la economía de la región, cuidando el medio ambiente. Sin ello, será imposible alcanzar el desarrollo social y humano. Se requiere construir liderazgo y habilidades de gestión en los integrantes del Cabildo, así como su capacidad para incorporar a la sociedad civil en los asuntos públicos.

Los resultados de las mediciones del Índice de Desarrollo Humano en Oaxaca son de los más bajos en relación con el índice nacional y más aún en comparación con el Distrito Federal. Esto no es novedad, pero resulta frustrante cuando en el discurso del Gobierno Federal pareciera que, efectivamente, se está atendiendo la problemática. En cada sexenio

se establecen objetivos para reducir la pobreza y estos continúan deteriorados. La Política Social en este sentido ha fracasado, sobre todo en municipios como los de la Sierra Sur.

Aun cuando pareciera que los indicadores de desarrollo social y humano mejoran de 2000 a 2010, la mayoría de los municipios de la muestra no han modificado su estatus de rezago social, que es de grado muy alto, alto y, en algunos casos, medio. La pobreza se refleja en los indicadores de ingreso, educación, salud, servicios básicos de la vivienda e incluso en el de alimentación. Estos son indicadores sustantivos para evaluar niveles de bienestar de la población, pero también habrá que poner atención a los indicadores que generan desigualdad económica. En el trabajo de campo se corroboran aún más las carencias.

Para modificar los índices de desarrollo humano y social en la región de la Sierra Sur, hace falta una buena gobernanza; es decir, un conjunto de acciones en las que, sin perder el liderazgo, los gobiernos de los tres órdenes incorporen a los distintos sectores de la sociedad civil y del sector privado en la toma de decisiones. Esto sin dejar de considerar los usos y costumbres que preservan la cultura indígena y protegen los derechos humanos y no los abusos, pero limitando el predominio de grupos radicales como los caciques rurales, empeñados en mantener sus privilegios, o los grupos que sistemáticamente acuden a la confrontación con el gobierno, y para los cuales las normas nunca son suficientes para dirimir conflictos, lo que impide, en buena medida, el desarrollo de la entidad.

Se requieren cambios profundos que conduzcan a mejores condiciones de vida. No es posible dejar el desarrollo a expensas únicamente de programas como el de *Oportunidades* que, si bien mitiga necesidades inmediatas, no ha garantizado el bienestar general a largo plazo. Es urgente conformar una estructura sólida en la agricultura y la industrialización, un capital social, una sociedad del conocimiento a través de la educación, que sea corresponsable con el desarrollo de Oaxaca, capaz de intervenir en la agenda pública con fines propositivos, que alimenten las Políticas Públicas, principalmente las orientadas al desarrollo social y humano.

## Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boltvinik, J. (2004). Políticas focalizadas de combate a la pobreza en México. El Progreso/Oportunidades. En J. Boltvinik y A. Damián (Coords.), *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos* (pp. 315-347), México: Siglo XXI/Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. (2011). Oaxaca, México. H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- Cordera, R. (2008). Más allá de la focalización. Política social y desarrollo en México. *Nueva Sociedad*, núm. 215, 95-110. Recuperado de [http://www.nuso.org/upload/articulos/3524\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3524_1.pdf)
- Cordourier Real, G. (Coord. y ed.) (2010). *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Cortés, F. (2011). *Desigualdad económica y poder en México*. México, D.F.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Dieterlen, P. (2003). *La pobreza: Un estudio filosófico*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- Espíndola Castro, J. L. (2007). *Educación para el desarrollo. Capital social y ciudadanía*. México, D.F.: Porrúa.
- Fuentes, M. L. (22 de junio de 2009). Por un México Social [Entrada de blog]. Recuperado de <http://marioluisfuentes.blogspot.mx/2009/06/por-un-mexico-social.html>
- Fuentes, M. L. (2012). La cuestión social en México: Revisión y alternativas. En A. Oropeza García (Coord.). *México 2012. La responsabilidad del porvenir* (pp. 545-566). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Índice de Rezago Social 2010*. (s.f.). Recuperado del sitio de Internet del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medici3n/cifras/rezago%20social%202010.es>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*. Información recuperada del sitio oficial de Internet del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010: <http://www.censo2010.org.mx/>

*Ley General de Desarrollo Social*. (2004). Actualizada al 20 de enero de 2004. Recuperada del sitio de Internet del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/LeyGeneral.aspx>

*Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de avances 2010*. (2011). México: Presidencia de la República/Organización de las Naciones Unidas-México.

Ocampo, J. A. (2006). Más allá del Consenso de Washington. *ECONOMÍAUnam*, 3(7), 7-25.

Oficina de Investigación sobre Desarrollo Humano del PNUD-México (2012). *El Índice de Desarrollo Humano en México: Cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Padrón de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social. (s.f.). Recuperado del sitio de Internet de la Secretaría de Desarrollo Social:

[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron\\_de\\_beneficiarios](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_beneficiarios)

Pick, S. y Sirkin, J. (2011). *Pobreza: Cómo romper el ciclo a partir del desarrollo humano*. México, D.F.: Limusa.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. (s.f.). Recuperado del sitio de Internet de la Presidencia de la República Mexicana: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-México (2008). *Índice de Desarrollo Humano municipal en México 2000-2005*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

*Repensar la política social: Avances, problemática y retos*. (2009). [Relatoría de la mesa redonda “Rendición de cuentas democrática y el futuro de la política social en México”, organizada por la Universidad de California en San Diego]. Recuperada de <http://estepais.com/site/wp-content/uploads/2009/12/DossierM.pdf>

Torre García, R. de la (2004). *El Índice de Desarrollo Humano y la asignación del gasto público por entidad federativa en México*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-México (Ed. de la serie), *Serie de Estudios sobre Desarrollo Humano*, núm. 2004-08 [serie en línea]. Recuperado de <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/serie/index.html>

Uribe Gómez, M. (2011). Enfoque contemporáneos de política social en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 18(52), 37-75.

*Versión estenográfica del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca*. (2012). H. Congreso del Estado de Oaxaca. Viernes 17 de agosto de 2012.